



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



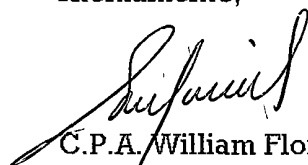
Guayaquil, Mayo 04 del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Adjunto encontrará un ejemplar del Informe de Auditoría a los Estados Financieros de la Compañía **PLAN VITAL VITALPLAN S.A.** expediente No. 65992 por el período terminado al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

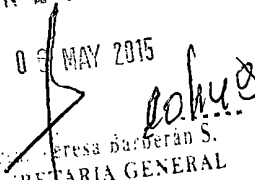
Atentamente,


C.P.A. William Florencia N.
SOCIO



RECIBIDO

05 MAY 2015


Teresa Barberán S.
SECRETARIA GENERAL

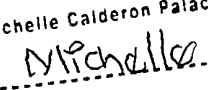
Adj. lo indicado

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

07 JUL 2015

HORA: 13:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: 

 **RECIBIDO**

-5 MAY 2015

Sr. Eduardo Villamar M.
C.A.U. - GYE



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



PLAN VITAL VITALPLAN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$.	Dólares Estadounidenses
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información financiera

Índice

Página

Políticas de Contabilidad Significativas

• Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	9
• Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
• Base de medición	
• Moneda Funcional y de Presentación	
• Uso de Estimaciones y Supuestos	
a) Efectivo y equivalentes de efectivo	
b) Inventarios	10
c) Propiedades y Equipos	
d) Provisiones	
e) Administración de Riesgos Financieros	11
▪ Riesgo de Crédito	
▪ Riesgo de Liquidez	
▪ Riesgo Operacional	
f) Provisión para Impuesto a la Ganancia	13
g) Reserva legal	18
h) Reconocimiento de ingresos	
i) Costos y Gastos	
j) Activos Financieros	
k) Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia	20
l) Utilidad por acción	22

Índice

	Notas	Página
Notas a los Estados Financieros		
Efectivos y equivalente de efectivo	1	23
Cuentas por Cobrar	2	
Inventarios	3	24
Propiedades y Equipos	4	
Otros Activos	5	25
Obligaciones Bancarias	6	26
Cuentas por Pagar	7	
Pasivos Acumulados	8	27
Accionistas	9	
Impuesto a la Renta	10	
Capital Social	11	28
Aumento en capital en tránsito	12	
Resultado Acumulado	13	
Transacciones con Compañía Relacionadas	14	29
Eventos Subsecuentes	15	30



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Informe de los Auditores Independientes

Abril 28 del 2015

A los Señores Accionistas de
Plan Vital Vitalplan S.A.
Guayaquil - Ecuador

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Plan Vital Vitalplan S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas de contabilidad significativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

QUITO - GUAYAQUIL

Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina 9
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 0999666108 / 0997102616
Email: pfcontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO

Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 • 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 0998452649
Email: pfcontad@easynet.net.ec
Casilla: 09-01-16219



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Plan Vital Vitalplan S.A.** al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Énfasis en unos asuntos

Sin que modifique nuestra opinión, informamos lo siguiente:

- Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que la Compañía continuará como negocio en marcha. Como se explica en la Nota 13 a los estados financieros adjuntos, La Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 mantenía pérdidas acumuladas por US\$ 341.339 y US\$ 240.023 y pérdidas netas de los ejercicios 2013 y 2012 de US\$ 101.229 y US\$ 77.695; los estados financieros no incluyen ajustes con respecto a la recuperación y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios en la eventualidad de que la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Informe sobre requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2014, se emite por separado.

SC. RNAE N° 434

William Florencia N.
Socio
RNC-22.712

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.

Estado de Situación Financiera

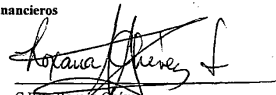
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

(En dólares estadounidenses)

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
	NOTAS	2014	2013		NOTAS	2014	2013
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	13,167	32,207	Obligaciones bancarias	6	60,000	60,000
Cuentas por cobrar	2	373,408	362,760	Cuentas por pagar	7	251,696	188,365
Inventarios	3	8,492	7,854	Pasivos acumulados	8	41,271	41,726
Total activo corriente		395,067	402,821	Total pasivo corriente		352,967	290,091
				Pasivo a largo plazo			
Propiedades y equipos	4	309,010	323,627	Obligaciones bancarias		60,000	120,000
Otros activos	5	129,172	88,852	Provisiones personal		28,296	26,320
				Accionistas	9	30,000	123,340
				Total pasivo		471,263	559,751
				PATRIMONIO			
				Capital social	11	550,000	250,000
				Aumento de capital en tránsito	12	167,453	368,468
				Resultados Acumulados	13	(341,339)	(240,023)
				Resultados Acumulados NIIF		(21,667)	(21,667)
				Utilidad (Pérdida) del ejercicio		7,539	(101,229)
				Total patrimonio		361,986	255,549
Total		833,249	815,300	Total		833,249	815,300

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Srta. Sofia Ormazá
Gerente General


C.P.A. Roxana Chávez
Contadora General
Registro No.34096

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.

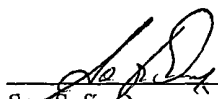
Estado de Resultados Integrales

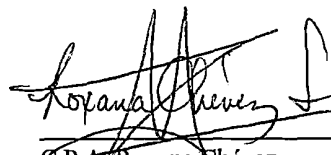
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

(En dólares estadounidenses)

INGRESOS	2014	2013
Plan Prevenir	1,112,325	1,288,749
Planes empresariales	67,070	56,102
Planes individuales	626,091	397,291
Planes POOL	38,397	-
Ventas en Oficina	-	24,183
Otros servicios	50,434	-
Total de Ingresos	1,894,317	1,766,325
EGRESOS		
Costos operativos	(1,141,451)	(1,056,864)
Gastos de administración y ventas	(703,870)	(772,893)
	(1,845,321)	(1,829,757)
Otros gastos		
Gastos financieros	(25,720)	(28,400)
Otros ingresos y egresos, netos	(58)	(9,397)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio antes de Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta	23,218	(101,229)
Participación a trabajadores	(1,330)	-
Impuesto a la renta Compañía (Anticipo mínimo)	(14,349)	-
Total Resultados Integrales del año	7,539	(101,229)
Utilidad (Pérdida) neta por acción	0.46	(0.40)

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Sra. Sofía Ormaza
Gerente General


C.P.A. Roxana Chévez
Contadora General
Registro No.34096

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

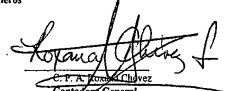
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

(En dólares estadounidenses)

2014	Capital social	Aumento de capital en trámite	Resultados acumulados	Superávit por Revaluación	Resultados acumulados NIIF	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2013	250,000	368,468	(240,023)	-	(21,667)	(101,229)	255,549
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	(101,229)	-	-	101,229	-
Aumento de capital	300,000	(300,000)	-	-	-	-	-
Aportes para futuro aumento de capital en numerario	-	98,985	-	-	-	-	98,985
Ajustes años anteriores	-	-	(87)	-	-	-	(87)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	23,218	23,218
Participación de trabajadores	-	-	-	-	-	(1,330)	-1,330.00
Provisión impuesto a la renta	-	-	-	-	-	(14,349)	-14,349.00
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>550,000</u>	<u>167,453</u>	<u>(341,339)</u>	<u>-</u>	<u>(21,667)</u>	<u>7,539</u>	<u>361,986</u>
2013							
Saldo al 31 de diciembre del 2012	250,000	300,000	(147,717)	-	(21,667)	(77,695)	302,921
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	(77,695)	-	-	77,695	-
Aportes para futuro aumento de capital en numerario	-	68,468	-	-	-	-	68,468
Ajustes años anteriores	-	-	141,611	-	-	-	141,611
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(101,229)	(101,229)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>250,000</u>	<u>368,468</u>	<u>(240,023)</u>	<u>-</u>	<u>(21,667)</u>	<u>(101,229)</u>	<u>255,549</u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Sr. Solís Horta
Gerente General


Sr. P. A. Rodríguez
Contador General
Registro No. 34096

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

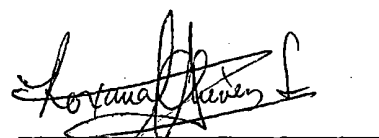
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

(En dólares estadounidenses)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	1,882,765	1,863,112
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,802,075)	(1,833,341)
Intereses pagados y otros egresos	<u>(40,127)</u>	<u>(37,797)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	<u>40,563</u>	<u>(8,026)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adquisición de propiedades y equipos	(5,248)	1,(693)
Producto de la venta de propiedades y equipos	<u>-</u>	<u>(581)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(5,248)</u>	<u>(2,274)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Préstamos pagados	(153,340)	(60,000)
Aportes para aumento de capital en numerario	<u>98,985</u>	<u>68,468</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(54,355)</u>	<u>8,468</u>
Disminución neta del efectivo	(19,040)	(1,832)
Efectivo al inicio del período	<u>32,207</u>	<u>34,039</u>
Efectivo al final del período.	<u>13,167</u>	<u>32,207</u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Sra. Sofia Ormaza
Gerente General

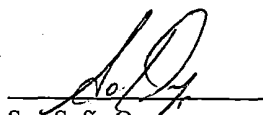

C.P.A. Roxana Chévez
Contadora General
Registro No. 34096

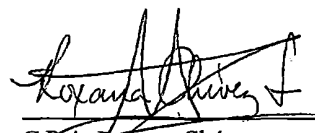
PLAN VITAL VITALPLAN S.A.

Conciliación de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto
provisto (utilizado) en las Actividades de Operación
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(En dólares estadounidenses)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad (Pérdida) neta	7,539	(101,229)
Ajustes para conciliar utilidad (Pérdida) neta con el efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación		
Depreciación	18,158	19,921
Participación a trabajadores	1,330	-
Provisión Impuesto a la Renta	14,349	-
Ajuste en provisión de cuentas incobrables	(1,060)	-
Bajas de propiedades y equipos	2,122	1,025
Ajustes de Propiedades y equipos	(415)	(4)
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	42,023	(80,287)
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	(9,588)	94,855
(Aumento) Disminución en inventarios	(638)	5,838
Aumento en otros activos	(40,320)	(41,783)
Aumento en cuentas por pagar	47,110	9,700
Aumento en provisión para jubilación patronal y desahucio	1,976	3,651
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	<u>40,563</u>	<u>(8,026)</u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Sra. Sofia Ormaza
Gerente General


C.R.A. Roxana Chévez
Contadora General
Registro No. 34096

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

Plan Vital Vitalplan S.A. fue constituida el 28 de Octubre de 1991 en la ciudad de Guayaquil-Ecuador. Su objeto social principal, es la atención médica a personas en todas sus especialidades.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos altamente líquidos.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

b) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición. Son valuados al costo promedio ponderado.

c) Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipos se contabilizan al costo de adquisición. Los valores razonables contabilizados se revisan de forma periódica, para asegurar que los importes capitalizados no difieren significativamente de los valores de mercado.

El valor de las propiedades y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Cualquier incremento de la revalorización que pueda surgir es reconocido directamente con cargo a patrimonio.

Los gastos posteriores incurridos en relación con las propiedades y equipos se capitalizan solo cuando éstos incrementan el beneficio económico futuro del activo al que se relacionan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del período.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del período, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Edificios e Instalaciones	1,67%
Muebles y enseres	10%
Maquinarias y equipos	10%
Equipos de Computación y Telefónicos	33,33%

d) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

➤ **Beneficios a empleados**

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, que requeriría valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Al 31 de Diciembre del 2013 la compañía no realizó cálculo actuarial alguno ni reconoció un pasivo por estos conceptos.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

e) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

f) Provisión de Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22 %, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2014 y 2013 continua vigente la reducción de 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de Diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de Diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Reformas tributarias

El Registro oficial N* 405-S del 29 de Diciembre del 2014, publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que reforma varias Leyes de carácter tributario. Entre las más relevantes, se anotan:

1. Reformas al Código Orgánico Tributario:

- Se incluye como otros responsables de la obligación tributaria a los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligados al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Se establece un plazo de hasta 24 meses para el pago de la diferencia, que puede otorgar la autoridad tributaria competente, al aceptar la petición de facilidades de pago. En casos especiales el plazo para el pago de esa diferencia, será de hasta 4 años.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

2. Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Se establece que se considerará como residente fiscal del Ecuador a una persona natural cuya permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de 183 días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo período fiscal o en un lapso de 12 meses dentro de dos períodos fiscales, a menos que en este último caso acredite su residencia fiscal para el período correspondiente en otro país. En caso de que la persona natural acredite su residencia fiscal en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, deberá probar que ha permanecido en ese país o jurisdicción al menos 183 días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal correspondiente.

Otra de las condiciones para considerar la residencia fiscal de una persona natural es cuando el núcleo principal de sus actividades o intereses económicos, radique en el Ecuador, siempre y cuando se haya obtenido en los últimos 12 meses el mayor valor de ingresos con respecto a cualquier otro país.

De igual manera se considerará esta condición, cuando el mayor valor de sus activos esté en el Ecuador.

Adicionalmente, se establece como condición para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, la no permanencia en otro país o jurisdicción más de 183 días calendario consecutivos o no en el ejercicio fiscal y que sus vínculos familiares más estrechos los mantenga en Ecuador.

- Se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

- El incremento patrimonial no justificado se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana.

- No será aplicable la exención de impuesto a la renta de los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades, si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador.

- No se considerarán ingresos exentos los obtenidos por fideicomisos mercantiles cuando alguno de los constituyentes o beneficiarios sean personas naturales o sociedades residentes, constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

- Tampoco se considerarán ingresos exentos los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades, así como los rendimientos financieros obtenidos por sociedades por las inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, ni los beneficios o rendimientos obtenidos por sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios.
- Se considerarán como exentos los ingresos obtenidos por fondos de inversión y complementarios.
- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- No podrán deducirse los costos y gastos por promoción y publicidad aquellos contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- Las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en el Ecuador a sus partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando estén acorde con los límites establecidos.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.
- Respecto a la tarifa del impuesto a la renta, se establece que ésta será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

3. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- Se considerará a la tenencia de inversiones en el exterior como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

El Registro Oficial N* 407-S del 31 de Diciembre del 2014, publica el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del fraude Fiscal, el cual reforma varios reglamentos en materia fiscal. Entre los más relevantes, se anotan:

- Se establecen las definiciones de permanencia, ausencias esporádicas, núcleo principal de intereses en base a activos, vínculos familiares más estrechos en el Ecuador y ecuatorianos migrantes, para efectos de la aplicación de las reglas para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Se agregan las definiciones de derechos representativos de capital, dividendos y beneficiario efectivo.
- Se establecen las condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Se establecen las condiciones para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originado en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Se dispone un porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios, así como también se establecen los casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Se establecen los límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como también para la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Se establecen los casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Se modifican las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Se establece la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Se establecen la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se incluye una sección sobre el incremento patrimonial no justificado en el cual se establece la obligación de justificar así como las formas de justificación.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

- Se sustituyen los montos mínimos que deben observar las personas naturales para la presentación de la declaración patrimonial.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se establecen los porcentajes de retención a la distribución de utilidades, dividendos o beneficios cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

g) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de servicios.-** El ingreso por venta de servicios es reconocido cuando estos han sido efectivamente recibidos por el cliente.

i) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

j) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.-** Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, están presentadas netas de provisión para cuentas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación anual se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se determina. La recuperación posterior se reconoce con crédito a los resultados del ejercicio en el que las condiciones que originaron su reconocimiento son superadas. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son: (a) agotamiento de la gestión de cobranza jurídica o administrativa, incluyendo ejecución de garantías, cuando corresponda; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

- **Baja de un activo financiero.-** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.
- **Pasivos financieros.-** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Se reconoce inicialmente al valor razonable.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pactados.

- **Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma.

k) Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia

Durante los años 2014 y 2013, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2014 y 2013, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financiero, y se resumen a continuación:

2013

Normas internacionales emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas pero que no se encuentran en vigencias a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida refleja la primera etapa de trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39 y se aplica a la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. Inicialmente, la norma tenía vigencia para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero del 2013, pero las Modificaciones a la NIIF 9 Fecha de entrada en vigencia obligatoria de la NIIF 9 y Revelaciones de transición, emitidas en Diciembre de 2011, trasladarán a la fecha de entrada en vigencia obligatoria al 1 de enero de 2015. En las fases posteriores, el IASB tratará la contabilización de las coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 tendrá efecto sobre la clasificación y la medición de los activos financieros, pero no tendrá efecto alguno sobre la clasificación y la medición de los pasivos financieros.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Entidades de Inversión (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)

Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014 y establecen una excepción al requerimiento de consolidación para las entidades que cumplan con la definición de “entidades de inversión” según la NIIF 10. La excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión contabilicen las subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados. No se prevé que esta modificación sea aplicable.,

NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Modificaciones a la NIC 32

Estas modificaciones aclaran el significado del término “actualmente tiene un derecho legal de compensación” y los criterios para los mecanismos de liquidación no simultánea para calificar para la compensación. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. No se prevé que estas modificaciones sean aplicables.

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando ocurre la actividad que da origen al pago, según lo establezca la legislación pertinente. Para un gravamen que se incurre al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que no debería anticiparse pasivo alguno antes de que se alcance ese umbral mínimo específico. La CINIIF 21 tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. La compañía no prevé que la CINIIF 21 tenga un efecto financiero significativo en los futuros estados financieros.

NIC 39 Novación de derivados y continuidad de contabilidad de cobertura – Modificaciones a la NIC 39

Estas modificaciones eximen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como instrumento de cobertura reúna ciertos requisitos. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. No se prevé sea aplicable esta norma.

2012

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NICs revisadas que son obligatorias para períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la compañía.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

<u>NIIF</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vigente desde:</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 10	Estados financieros Consolidados	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de partidas en otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

I) Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a las acciones ordinarias para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de acciones en circulación.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Caja	6,522		1,905
Bancos nacionales	6,645		30,302
Total	<u>13,167</u>		<u>32,207</u>

2. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Clientes	95.456		23.163
Compañías Relacionadas (Nota 14)	213.559		213.436
Empleados	284		3.694
Anticipos a proveedores	59.043		99.439
Crédito tributario ejercicio actual	17.701		14.195
Otros	1.531		9.893
	<u>387.574</u>		<u>363.820</u>
Menos provisión cuentas incobrables	<u>(14.166)</u>		<u>(1.060)</u>
Total	<u>373.408</u>		<u>362.760</u>

La compañía considera su cartera 1005 recuperable por lo cual no determina ninguna provisión por incobrabilidad

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

3. Inventarios

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Bodega principal	179		182
Bodega de abastecimiento	8,313		7,672
Total	<u>8,492</u>		<u>7,854</u>

4. Propiedades y equipos

Conformado por:

	<u>2014</u>		
	<u>COSTO Y</u>	<u>DEPRECIACIÓN</u>	<u>NETO</u>
	<u>REVALORIZACIÓN</u>	<u>ACUMULADA</u>	
		<u>US\$</u>	
No depreciables			
Terrenos	74,801	-	74,801
Depreciables			
Edificios e instalaciones	201,476	(19,235)	182,241
Maquinaria y Equipos	38,505	(11,706)	26,799
Muebles y enseres	74,488	(52,204)	22,284
Equipos de computación	70,079	(67,194)	2,885
TOTALES	<u>459,349</u>	<u>(150,339)</u>	<u>309,010</u>
	<u>2013</u>		
	<u>COSTO Y</u>	<u>DEPRECIACIÓN</u>	<u>NETO</u>
	<u>REVALORIZACIÓN</u>	<u>ACUMULADA</u>	
		<u>US\$</u>	
No depreciables			
Terrenos	74,801	-	74,801
Depreciables			
Edificios e instalaciones	201,476	(13,712)	187,764
Maquinaria y Equipos	38,505	(9,323)	29,182
Muebles y enseres	73,998	(43,716)	30,282
Equipos de computación	67,443	(65,845)	1,598
TOTALES	<u>456,223</u>	<u>(132,596)</u>	<u>323,627</u>

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

El movimiento de Propiedades y equipos en el período fue como sigue:

	<u>US\$</u>	
COSTO	2014	2013
Saldo inicial	456.223	458.097
Compras	5.248	17.181
Bajas	(2.122)	(2.964)
Ventas	-	(603)
Reclasificaciones	-	(15.488)
Saldo final	<u>459.349</u>	<u>456.223</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	132.596	117.551
Gasto del año	18.158	19.921
Bajas	-	(1.939)
Ventas	-	(1.184)
Ajustes y reclasificaciones	(415)	(1.753)
Saldo final	<u>150.339</u>	<u>132.596</u>

5. Otros activos

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	2014	2013
Impuestos diferidos	18.250	18.250
Software	108.640	68.320
Depósitos en garantía	<u>2.282</u>	<u>2.282</u>
Saldo final	<u>129.172</u>	<u>88.852</u>

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

6. Obligaciones bancarias

Conformado por:

	US\$	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Bolivariano S.A.		
Corresponde a préstamo de US\$ 300.000, cuyo vencimiento es en Diciembre 1 del 2016, a una tasa de interés del 9% anual.	120.000	180.000
Menos porción corriente	(60.000)	(60.000)
Total	<u>60.000</u>	<u>120.000</u>

Este préstamo se encuentra garantizado con la hipoteca sobre el edificio administrativo donde funciona la Compañía ubicado en Azuay y Noguchi de un área de 374,99 m2. (Nota 4).

7. Cuentas por Pagar

Conformado por:

		US\$	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores		17.918	18.697
Compañías relacionadas	(Nota 14)	85.877	107.992
Honorarios médicos		21.822	19.879
Anticipo de clientes		2.052	4.016
Otras Cuentas por Pagar	a)	<u>124.027</u>	<u>37.781</u>
Saldo final		<u>251.696</u>	<u>188.365</u>

- a) Incluye provisiones efectuadas sobre servicios otorgados a los afiliados sobre los cuales aun no se reciben las facturas de los proveedores relacionados.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

8. Pasivos acumulados

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u> <u>2013</u>
Beneficios sociales	22.554	23.834
IESS	14.314	13.060
Impuestos por pagar	4.403	4.832
Total	<u>41.271</u>	<u>41.726</u>

9. Accionistas

Representan préstamos de accionistas los cuales no tienen tasa de interés, ni fecha de vencimiento pactados.

10. Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está constituida como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	<u>23.218</u>	<u>(101.229)</u>
Base para la participación empleados	23.218	(101.229)
15% participación empleados	<u>(1.330)</u>	<u>-</u>
Más gastos no deducibles:		
Gastos no deducibles	42.644	16.308
Base Imponible	<u>64.532</u>	<u>(84.921)</u>
22% Impuesto a la Renta	11.040	-
Anticipo Impuesto Renta	<u>14.349</u>	<u>-</u>

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún año.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

11. Capital social

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$ 550.000 y US\$ 250.000 respectivamente dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 10,00 y 100.000 acciones ordinarias y nominativas a un valor de US\$ 2,50 cada una, respectivamente.

Con fecha Agosto 23 del 2013 la Superintendencia de Compañías a través de Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0004995 resuelve aprobar el aumento de capital suscrito en \$300.000, elevando este a US\$ 550.000.

12. Aumento de capital en tránsito

Corresponden a aportes en efectivo que realizó el accionista Esculapio S.A., durante el ejercicio 2014 y 2013.

13. Resultados acumulados

La Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 mantenía pérdidas acumuladas por US\$ 341.339 y US\$240.023 y una pérdida neta de los ejercicios 2013 y 2012 de US\$ 101.229 y US\$ 77.695; estos factores indican la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que puede generar una duda importante sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.

La Ley de Compañías establece como una causal de disolución, cuando las pérdidas de una Compañía alcanzan el 50% o más del capital social y reservas; si los accionistas no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente, siempre que este sea suficiente para conseguir el objeto social de la Compañía.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento permite compensar las pérdidas operacionales con las utilidades obtenidas en los cinco períodos impositivos siguientes, sin exceder en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

14. Transacciones con Compañías Relacionadas

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, la Compañía tenía los siguientes saldos por cobrar y por pagar con sus Compañías Relacionadas:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		<u>US\$</u>	
Cuentas por Cobrar:	(Nota 2)		
Esculapio S.A.		2.614	2.736
Laboratorio Clinico Alcivar S.A.		210.700	210.700
Tayana S.A.		245	-
		<u>213.559</u>	<u>213.436</u>
Cuentas por Pagar:			
Esculapio S.A.		29.258	41.375
Laboratorio Clínico Alcívar S.A.		6.301	7.627
Tayana S.A.		50.318	58.990
Total	(Nota 7)	<u>85.877</u>	<u>107.992</u>
Cuentas por Pagar - Accionista	(Nota 9)		
		30.000	123.340
		<u>115.877</u>	<u>216.922</u>

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizada con las Compañías Relacionadas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>	
<u>Ingresos</u>		
Esculapio S.A.	1.216	1.232
Tayana S.A. (atenciones médicas)	3.000	3.000
Total	<u>4.216</u>	<u>4.232</u>
<u>Gastos hospitalarios, ambulatorios y suministros</u>		
Esculapio S.A.	283.624	258.853
Laboratorio Clínico Alcivar	49.977	44.708
Tayana S.A.	328.184	290.911
Total	<u>661.785</u>	<u>594.472</u>

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente son equiparables a otras operaciones realizadas con terceros.

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

15. Eventos subsecuentes

2014

Ente el 31 de Diciembre del 2014, y la fecha de emisión de los estados financieros abril 28 del 2015, no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.

2013

Ente el 31 de Diciembre del 2013, y la fecha de emisión de los estados financieros abril 14 del 2014, no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/MAY/2015 16:16:00

Usu: evillamar



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Villamar', written over the barcode area.

Remitente: No. Trámite: 16654 - 0
WILLIAM FLORENCIA

Expediente: 65992

RUC: 0991189270001

Razón social:

PLAN VITAL VITALPLAN S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

198